



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente CUDAP N° 56604/2013 en el que, por Secretaría General, se eleva la propuesta de fijación del monto a cobrar por material de estudios y servicios varios a prestar durante el Curso Nivelatorio para ingresantes 2014; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta el incremento inflacionario como así también la situación de alumnos con inconvenientes para el pago,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Fijar como costo de material de estudio y servicios varios a prestar a los ingresantes 2014, en la suma de \$250 (pesos: doscientos cincuenta).-

ARTÍCULO 2º.-Los alumnos que presenten inconvenientes en el pago, pueden solicitar por las vías que correspondan, la bonificación del 100% del importe.-

ARTÍCULO 3º.-Notifíquese a los interesados, Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS
VEINTITRES DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N°

248

/13.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.